

PERFIL MD-PR-31209-04	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL
Código	31209
Grado	09
Dependencia	SECCION SERVICIO MEDICO-ODONTOLOGICO ESTUDIANTIL
Cargo del jefe inmediato	JEFE DE SECCIÓN
Dedicación	ADMINISTRATIVO MEDIO TIEMPO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	PROFESIONALES DE LA SALUD
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Brindar atención a través de la aplicación de los procedimientos de consulta médica u odontológica individual y la remisión a servicios de atención especializada con el fin de preservar y promover la salud de los usuarios para el cumplimiento de los fines misionales.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
- Realizar asistencia programada y no programada en las áreas médicas u odontológicas, aplicando las guías y protocolos de manejo que se articulen con la calidad en la prestación del servicio, de acuerdo con las políticas establecidas por la Sección. - Participar en el diseño, apoyo logístico, desarrollo y evaluación de actividades educativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. - Supervisar y controlar el desempeño de las auxiliares de enfermería u odontología en coherencia con los protocolos de atención y normas de bioseguridad. - Colaborar con los entes de investigación o control de la Universidad Nacional de Colombia, para contribuir en el cumplimiento de los fines misionales de la misma. - Responder por el buen uso y conservación de los elementos asignados, para el desarrollo de sus labores conforme con lo establecido por la reglamentación vigente. - Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la comunidad universitaria, de acuerdo con los planes y programas de la Sección. - Elaborar y presentar registros e informes de gestión a los entes internos y externos de la Universidad, según los parámetros establecidos por los mismos. - Participar en los comités y grupos de retroalimentación, con el fin de cumplir con la normatividad establecida por los entes internos y externos de la Universidad. - Cumplir con los estándares de calidad que establece la Normatividad del Ministerio de Protección Social, con el fin de mantener la habilitación de la Sección. - Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. - Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. - Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.	

IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
- Los pacientes son atendidos de manera oportuna y eficiente, teniendo en cuenta la normatividad de la Universidad y del Ministerio de Protección Social. - Las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, son llevadas a cabo de manera eficaz y eficiente. - Los estándares de calidad son llevados a cabo de manera adecuada y oportuna, según lo exigido por el Ministerio de Protección Social. - Los informes de gestión, son elaborados y presentados a los entes de control interno y externo de manera adecuada y oportuna, según los parámetros establecidos por los mismos.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
- Ley 100 y decretos reglamentarios relativos a la salud - Promoción y prevención en salud según normatividad vigente - Reglamentos para la prestación de Servicio propios de la Universidad Nacional de Colombia - Políticas Nacionales de Bienestar - Reglamentos establecidos por el Consejo de Sede para la Prestación de Servicios - Ley de Habilitación - Procedimientos de consulta Médica programada, consulta médica prioritaria, referencia y contrarreferencia, atención de accidentes de tránsito, accidente de trabajo, y diligenciamiento de la Historia Clínica - Ofimática - Normatividad, procesos y procedimientos relacionados con el sistema de gestión de calidad	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
- Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Universidad	- Experticia profesional - Conocimiento del entorno - Organización del trabajo - Trabajo en equipo - Aprendizaje continuo - Control del riesgo biológico
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Título profesional universitario en medicina u odontología, más veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	